

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-07
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	ACTA DE INICIO CONTRATO	Páginas: 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO NÚMERO 174 – 2026

CONTRATO NÚMERO:	174-2026
FECHA DEL CONTRATO:	PRIMERO (1°) DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
	NIT: 890.981.536-3
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC.1.022.094.051
CONTRATISTA:	GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S – BIMEDCO
	NIT: 860.527.377-4
	R. LEGAL: LINA MARCELA BETANCUR GÓMEZ CÉDULA: 1.037.576.213 DE ENVIGADO
OBJETO:	LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE TOMOGRAFÍA MARCA PHILIPS, MODELO ACCESS CT, SERIE 320591 – PRODUCT CODE 728116 DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ. DE ACUERDO A PROPUESTA PRESENTADA, QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) DE JULIO A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS (\$25.147.080.00) IVA INCLUIDO
SUPERVISORES:	SUBGERENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBGERENTE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En la fecha, entre los suscritos, **HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 3.380.552 de Andes (Antioquia), Subgerente Gestión Administrativa Y Financiera, **JOHN ALEJANDRO ESCOBAR OROZCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 71.336.038 expedida en Envigado, Subgerente Gestión Servicios de Salud, en calidad de supervisores designados por **LA ESE** y la señora **LINA MARCELA BETANCUR GÓMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.037.576.213, expedida en Envigado, en calidad de Representante Legal de la Empresa **GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S – BIMEDCO**, con Nit.860.527.377-4, ubicada en la calle 103 No. 14 A 43 en la ciudad de Bogotá), previa verificación todos y cada uno de los requisitos, deciden dar inicio al objeto del contrato antes referenciado.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, el día tres (3) de julio de 2026.


LINA MARCELA BETANCUR GÓMEZ
Representante Legal – Contratista


HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA
Supervisor


JOHN ALEJANDRO ESCOBAR OROZCO
Supervisor

Elaboró: Liliana Granda M.
03.07.2026